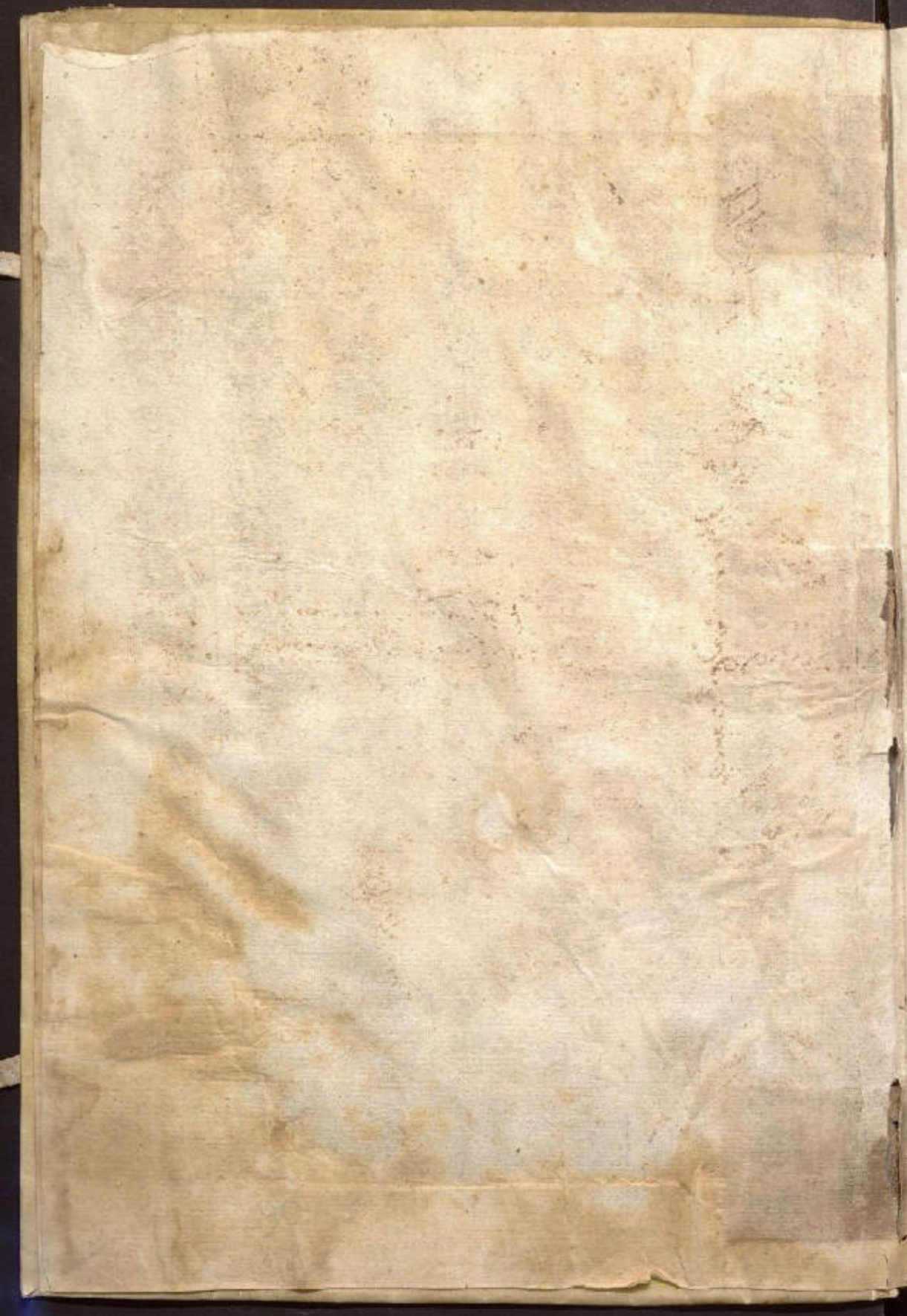


NUM. 1.

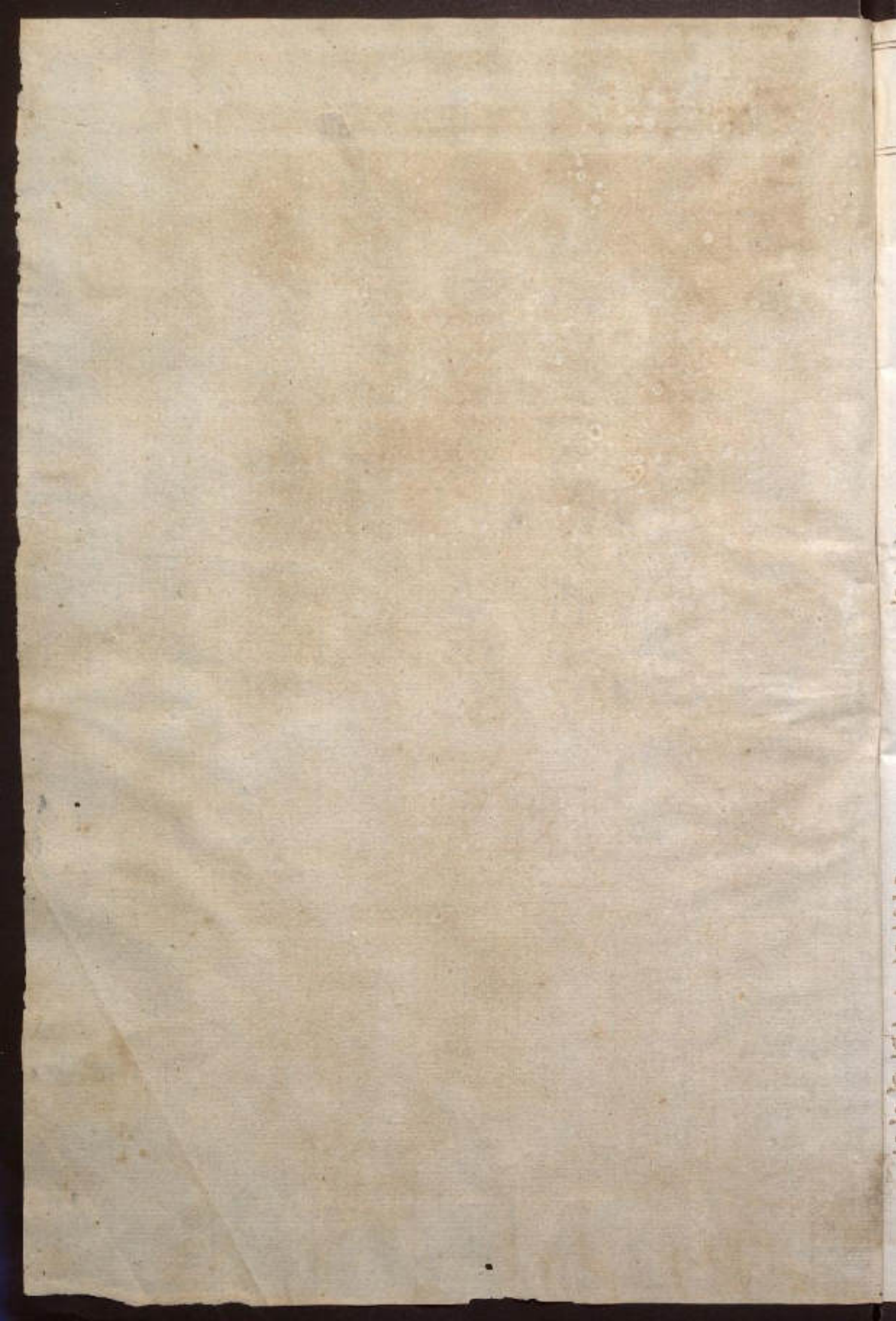
Admon. de la Estafeta Sub-
Präl. de la Ciudad de Truxo.

Libro Real de Caxa en donde por mayor y menor
se lleva la cuenta y razon de la Correspondencia, y el Va-
lor y gastos de los Reques ordinarios del Rey, con resumen
de todas las Partidas de Carga, y del producto liquido que
reculta a beneficio de la Real Hacienda.

Acto
de
1788.



L66-2
DOC. 7
41 FS.



Dia 12 de Enero

Por el Correo ordin. que llevo de Coccoson. vino para esta Admon. las Cartas y Virg. que por no haber pagado sus pesos en las Virg. de donde procedieron, se cobraron en esta de su cargo segun sus facturas; a saber:

De Coccoson. 22 Virg.	2095.
De Chacabap. 14. id.	2015.
De Huastla. 14. id.	2019.
De Huamantla. 11. id.	2039.
De Lerma. 10. id.	2013.

Dia 18 de Julio

Por el Correo ordinario que llevo de Tlaxcala vino para esta ciudad las Cartas y Virg. que por no haber pagado sus pesos en las Virg. de donde procedieron, se cobraron en esta de su cargo segun sus facturas; a saber:

De Tlaxcala. 16. Virg.	20892.
De Puebla. 21. id.	2205.
De Huastla. 14. id.	2014.
De Huamantla. 11. id.	20022.
De Lerma. 14. id.	2068.
De Tlaxcala. 3. id.	20112.
De Huastla. 5. id.	2015.
De Huamantla. 10. id.	2056.
De Lerma. 1. id.	2005.

Dia 12. de Enero

Por el Criterio ordinario que sale de esta Ciudad y de Lima de aqui y para diversas Causas del Criterio. las Cuentas y Plejos cuyos gastos he cobrado a beneficio de S. M. a saber.

De Lima...	36. l.	108	}	2369		
					13. d.	452
					5. f.	25
					11. y.	190 1/2

De Vicosina	1. l.	0003
De Tarma	1. d.	0003
De Tarma	1. d.	0004

Dia 14. de Eno

Por el Criterio ordinario que sale de Lima y viene con para esta Ciudad. las Cuentas y Plejos que se no haber pagado sus gastos en las Cuentas de donde presta. Deseo. se cobren en esta de mi cargo segun sus facturas a saber.

De Lima	165. l.	0742 1/2
Del Criterio	1. d.	0003 1/2
De Ataquipaya	1. d.	0008
De Huancayo	3. d.	0008 1/2
De Tarma	2. d.	0006
De Vicosina	1. d.	0003
De Tarma	3. d.	0007

Admón. de la Inten.^a Sub-Trial de la Ciudad de Arica.

18274

Día 14 de Enero.

Por el Concejo de Arica que salió de esta Admón. y^a Juera designa para diversas Casas del Reino las Casas y Pleg. cuyos papeles he cobrado á benef. de S. M. á saber.

1 ^a Juera	14 Ptas.	0056%
2 ^a Lambaque	10 Ptas.	0025%
3 ^a Chichape	1 Ptas.	0003
4 ^a P. P. M.	2 Ptas.	0005
5 ^a Cayta	2 Ptas.	0010
6 ^a Cuenca	1 Ptas.	0003
Atas p. ^a la misma Casa en P. de Arica.		
7 ^a Curra	1 Ptas.	0003
8 ^a Chichape	1 Ptas.	0003
9 ^a Cayta	1 Ptas.	0003

Día 15 de Aho

Por el Concejo de Arica que salió de esta Admón. para Casacionaria designa para diversas Casas del Reino las Casas y Pleg. cuyos papeles he cobrado á benef. de S. M. á saber.

1 ^a Casacionaria	14 Ptas.	0058
2 ^a Chichape	2 Ptas.	0006
3 ^a P. P. M.	1 Ptas.	0003
4 ^a P. P. M.	5 Ptas.	0017
5 ^a Cayta	1 Ptas.	0003

2 3026%

Dia 27 de Enero

Por el Correo ordin. q.^o llega de Cuzco. en un
 ion para esta Admon. las Cartas y Papef. que q.^o
 no haber pagado sus portes en las Vtaf. de donde
 procedieron, se cobren en esta de mi cargo segun
 sus facturas; á saber.

De Cuzco... 29 Ptas.	D 104.
De Chachapal... 9 id.	D 038.
De Atacama... 4 id.	D 019.
De Huamachuco... 7 id.	D 027.
De Tarma... 6 id.	D 026.

Dia 28 de Eñio.

Por el Correo ordin. q.^o llega de Tarma dirigi. Digo
 union q.^o esta Admon. las cartas y Papef. que q.^o ha
 ber pagado sus portes en las Vtaf. de donde proce-
 dieron, se cobren en esta de mi cargo segun sus
 facturas; á saber.

De Tarma... 12 Ptas.	D 114.
De Lambayeque... 18 id.	D 0462.
De Chiclayo... 5 id.	D 1062.
De S. Pedro... 2 id.	D 005.
De Tarma... 11 id.	D 0382.
De Cuzco... 5 id.	D 026.
De Huayagla... 3 id.	D 0072.
De Arequipa... 1 id.	D 005.
De Tarma... 1 id.	D 0032.

20595

Día 28 de Enero

Por el Consejo ordinario que se dio de esta Admin.ª
 de Lima, veinte y cinco diversas Causas del Pleito las
 Causas y Pleitos que se pretus ha cobrado a beneficio
 de S. M. a saber.

	33 l.	99.	
De Lima	12 d.	12.	} 266.
	5 s.	25.	
	7 s.	100.	
De Chucabamba	1. l.		2003 1/2
De Negre	1. id.		2003 1/2
De Casma	1. id.		2003
De Tarma	1. id.		2004.
De Tarma	2. id.		2029.
De El Cuzco	1. id.		2003 1/2

Día 29 de Enero

Por el Consejo ordinario que se dio de Lima, veintiseis
 de esta Admin.ª las Causas y Pleitos que se pretus haber
 pagado sus pretus en las Cortes de donde procedieron
 a cobrarse en esta de mi Cargo segun sus facturas a
 saber

De Lima	94. l.		26922
De id.	22. id.		2076 1/2
De Chancay	1. id.		2003
De Inca	1. id.		2002 1/2
De Cuzco	1. id.		2003
De Arequipa	1. id.		2003

33688

Día 29. de Enero

Por el Cartero ordinario que salió de esta Admón.
para Suva dirigí para diversas Casas del Reyno las
Cartas y Plieg. cuyos gastos he cobrado á bene-
ficio de S. M. á saber.

1 ^a Suva.....	6. Ptas.....	2040.
2 ^a Guayaquil.....	8. id.....	2027½
3 ^a Chichipe.....	3. id.....	2008.
4 ^a Yauca.....	2. id.....	2008.
5 ^a Tarma.....	1. id.....	2003½

Día 30. de Dto

Por el Cartero ordinario que salió de esta Admón.
para Casan. dirigí para diversas Casas del Reyno las
Cartas y Plieg. que han pagado sus gastos en esta Admón.
á beneficio de S. M. á saber.

1 ^a Casan.....	8. Ptas.....	2031½
2 ^a Chachap.....	2. id.....	2034.
3 ^a Huancab.....	2. id.....	2005.
4 ^a Tarma.....	1. id.....	2003½

30826

Dia 12. de Febr.

Por el Censo ordinario que Hege de Anconima
viniere para esta Admon. las Cuentas y Pliegos que
no haber pagado sus gastos en las Vozaf. de donde
procedieron, se cobraron en esta de mi Cargo segun sus
factos; a saber.

De Casaca... ^{ca}	27 Ptas.....	0168
De Chichay...	6. d.....	0025
De Chichay...	4. d.....	0015
De Anamaeh...	11. d.....	0129
De Paray...	4. d.....	0018

Dia 18. de Febr.

Por el Censo ordinario que Hege de Nueva viniere
para esta Admon. las Cuentas y Pliegos que no haber
pagado sus gastos en las Vozaf. de donde procedieron, se
cobraron en esta de mi Cargo segun sus factos; a saber!

De Nueva...	15 Ptas.....	0090
De Lambayeg...	17. d.....	0107
De Chichay...	6. d.....	0044
De San...	1. d.....	0008
De S. Pedro...	14. d.....	0031
De Yajta...	8. d.....	0032
De Cuena...	14. d.....	0014
De Inyag...	2. d.....	0006
De Lute...	1. d.....	0003

40498

404982

Día 13 de Julio

Del Correo ordinario que sale de esta ciudad para Lima por las carreteras de Arequipa y Puno, con el fin de ir a la Real Audiencia de Lima, a saber:

	39. L.....	117.	
De Lima.....	12. D.....	42.	04222
	6. A.....	30.	
	13. P.....	233 1/2	
De Arequipa.....	1. Puno.....		0003.

Día 14 de Julio

Del Correo ordinario que sale de Lima por las carreteras de Arequipa y Puno, con el fin de ir a la Real Audiencia de Lima, a saber:

De Lima.....	118. Puno.....	0568
De Arequipa.....	7. D.....	0021.
De Arequipa.....	3. D.....	0007.
De Arequipa.....	2. D.....	0006

50528

50528

Día 14 de Julio.

Por el Conato ordinario que sube de esta Admon. p.
para Trujillo veinte y cinco de mayo de 1818 del Reyno las
Caxtas y Plazas cuyos portos se cobraron a beneficio de
S. M. a saber:

1. ^a Pura.....	9.	Trujillo.....	00522
2. ^a Lambayeque.....	9.	id.....	0031.
3. ^a Chiclayo.....	3.	id.....	0082
4. ^a S. Pedro.....	2.	id.....	0005
5. ^a Tarma.....	2.	id.....	0006.
6. ^a Cuenca.....	1.	id.....	0005.
7. ^a Huancayo.....	1.	id.....	0005.
8. ^a Tarma.....	1.	id.....	0003
9. ^a Chicambal.....	1.	id.....	0003.

Día 15 de Julio.

Por el Conato ordinario que sube de esta Admon. p.
Caxtamarcas veinte y cinco de mayo de 1818 del Reyno las
Caxtas y Plazas cuyos portos se cobraron a beneficio de S. M.
a saber:

1. ^a Caxtamarcas.....	9.	Trujillo.....	0017.
2. ^a Chiclayo.....	1.	id.....	00022
3. ^a Huancayo.....	1.	id.....	00032
4. ^a Huancayo.....	1.	id.....	00022
5. ^a Tarma.....	1.	id.....	0003.

50706

Dia 21 de Agosto

Por el Correo ordinario que llevo de Lima, digo de Coahuila y Yucatan y esta edicion, las cartas y Pliegos que por no haber pagado sus postas en las Postas de donde procedieron, se cobraron en esta de mi cargo segun sus facturas; i subta

De Coahuila	27. d. d.	01222
De Anchoy	8. d.	0031.
De Aguila	6. d.	00242
De Huamantla	6. d.	0017
De Tuxtepec	7. d.	0028.

Dia 22 de Agosto

Por el Correo ordinario que llevo de Lima vienen para esta edicion, las cartas y Pliegos que por no haber pagado sus postas en las Postas de donde procedieron se cobraron en esta de mi cargo segun sus facturas; i subta

De Tuxtepec	11. d. d.	01852
De Combeche	11. d.	03102
De Michoacan	5. d.	00182
De S. Pedro	3. d.	00072
De Tuxtla	4. d.	0021.
De Tepic	1. d.	0003.
De Cuernavaca	3. d.	00092
De Huamantla	6. d.	0029.

605104

Día 1.º de Marzo.

Por el correo ordinario que salió de esta Admón. para Lima dirigi para diversas Casos del Reyno las Cortes y Plegas cuyos papeles se cobraron a benef.^o de Su Magestad, a saber:

17. S.	57
1. D.	31
1. A.	5
5. Y.	84

D0492

9.^a Inocencio 1. Via

D0032

Día 2.º de Marzo.

Por el correo ordinario que salió de esta Admón. para Trujillo, en haber pasado el de Lima dirigi para diversas Casos del Reyno las Cortes y Plegas cuyos papeles se cobraron a benef.^o de S. M. a saber:

9. ^a Lima 3. Vías	D0142
9. ^a Lambayeque 2. D.	D0052
9. ^a Chiclayo 1. D.	D003.
9. ^a S. Pedro 1. D.	D0022
9. ^a Casaca 1. D.	D0032
9. ^a Cerro de Pasco 1. D.	D003

60692

60692

Dia 2. de Marzo

Por el correo ordinario q. sale de esta Admon. para Cochab. ^{ca} Truji y para diversas Ciudades del Rio las Cort. y Viraj. cuyas partes he cobrado a beneficio de la Admon. i. saber

1 ^{ra} Cochab. ca	9. Ptas	Do28.
2 ^{da} Chuchoy	1. Ptas	Do12.
3 ^{ra} Huancab.	2. Ptas	Do06.
4 ^{ta} Caran.	1. Ptas	Do03.

Dia 7. de Mayo

En este dia llego el correo ordinario de Lima q. debia haber llegado el dia 2. y se ha estado aguardando en el Rio de Santa. por el se han recabado en esta Admon. las Cortas y Viraj. q. y no haber pagado sus partes en las oficinas de donde procedieron, se cobraron en esta de mi cargo segun sus factas, i. saber

De Lima	93. Ptas	Do01.
De Cochab.	2. Ptas	Do06.
De Caran.	1. Ptas	Do03.

En el mismo dia se despacha el mismo correo siguien-
do en Viraj. p. Cuzco, y se despachan p. diversas
Potosif. las Cortas francas en ^{tas} i. saber.

1 ^{ra} Cuzco	4. Ptas	Do12.
2 ^{da} Sumbayes	5. Ptas	Do13.
3 ^{ra} Chiclay	1. Ptas	Do03.

70982

795822

Dia 12. de Marzo

Por el Correo ordinario que llegó de Cuzco, en 12. viene con para esta Admon. las Cartas y Plieg. que por no haber pagado sus portes en las Viciñ.^a de donde procedieron, se cobran en esta de mi cargo segun sus facturas; á saber:

De Cuzco en 17 Plieg.	20572
De Arequipa en 10. id.	2026
De Arequipa en 8. id.	0000
De Huancayo en 7. id.	26382
De Arequipa en 4. id.	20122

Dia 13 de Marzo

Por el Correo ordinario que llegó de Trujillo, viene con para esta Admon. las Cartas y Plieg. que por no haber pagado sus portes en las Viciñ.^a de donde procedieron, se cobran en esta de mi cargo segun sus facturas; á saber:

De Trujillo en 7. Plieg.	21132
De Lambayeque en 16. id.	2061
De Chiclayo en 4. id.	20132
De Tarma en 8. id.	21372

826702

Día 12 de Marzo

Por el còmo ordinario que sale de esta ad-
ministraciòn para Lima diez y para diversas Ca-
sas del Reyno las Cortas y Plazas, cuyos portes
se cobrado à donf.ª de S.ª T.ª; à saber

	35 l.	105.	
De Lima.....	4. D.	14.	D 3092
	4. S.	20.	
	8 P.	1702	
De Chacabambas.....	1. P.		D 003
De Arequipa.....	1. P.		D 0032
De Huancabamba.....	1. P.		D 0032

Día 14 de Mayo

Por el còmo ordinario que lleji de Lima viene
con para esta Admin. las Cortas y Plaz.ª, que por no
haber pagado sus portes en las Virrey.ª de donde proce-
dieron se cobran en esta de mi cargo segun sus fuer-
tas; à saber.

De Lima.....	123 P.		D 130.
De Arequipa.....	1. P.		D 0032
De Huancabamba.....	1. P.		D 0032
De Tarma.....	2. P.		D 006
De Lima.....	1. P.		D 003
De Arequipa.....	1. P.		D 003
De Lima.....	2. P.		D 006.

Dia 14 de Marzo

Por el Correo ordinario que sale de esta Intendencia para
 Puna diez y para diversas Intend.^{as} del Reyno las Caxas
 y Pliegos cuyos portes se cobran a beneficio de S. M.;
 a saber.

9 ^a Puna	7	Viras	Do27
9 ^a Cochabamba	2	d.	Do082
9 ^a Chuquisaca	1	d.	Do022
9 ^a S. Pedro	2	d.	Do05
9 ^a Puyo	3	d.	Do09
9 ^a Cuzco	2	d.	Do152
9 ^a Guayaquil	1	d.	Do03
9 ^a Panama	2	d.	Do092

Dia 15 de Aho.

Por el Correo ordinario que sale de esta Intendencia para
 Puna diez y para diversas Caxas del Reyno las Caxas y
 Pliegos cuyos portes se cobran a beneficio de S. M.; a saber

9 ^a Cuzco	7	Viras	Do35
9 ^a Cochabamba	1	d.	Do06
9 ^a Chuquisaca	2	d.	Do05
9 ^a Puyo	1	d.	Do03

Dia 27 de Mayo

Por el correo ordinario que llega de Chocoma, viene para esta Admon. las Cartas y Pliegos que por no haber pagado sus postas en las Real^{es} de donde procedieron, se cobran en esta de mi cargo segun sus facturas; es saber:

De Arequipa... 11. Ptas.	0055.
De Chacabambas... 9. D.	0052.
De Huancayo... 11. D.	0018.
De Huancabamba... 8. D.	0080.
De Tarma... 9. D.	0028.

Dia 28 de Mayo

Por el correo ordinario que llega de Lima viene para esta Admon. las Cartas y Pliegos que por no haber pagado sus postas en las Real^{es} de donde procedieron, se cobran en esta de mi cargo segun sus facturas; es saber:

De Lima... 12. Ptas.	0070.
De Lambayeque... 22. D.	0175.
De Chiclayo... 3. D.	0020.
De Tarma... 4. D.	0019.
De Tarma... 12. D.	0049.
De Huancayo... 2. D.	0006.
De Huancayo... 4. D.	0012.
De Huancayo... 7. D.	0021.
De Huancayo... 1. D.	0003.

Ediccion de la Botaf^a Sub. Trial de la Ciudad de Truxillo

905862

Dia 28. de Mayo

Por el orden ediccionario que sale de esta Ediccion para Lima Diez y 9. Ducas Botaf. las Cortas y Diez que por partes se cobraron a benef. de S. M. de saber.

	39. L.	117	
1 ^a Lima.....	8. D.	28.	} 2267
	4. J.	20.	
	8. J.	102.	
	1. S.		
2 ^a Negima.....	1. S.		2003.
3 ^a Tintivilca.....	1. D.		2003.

Dia 27. de Mayo

Por el orden ediccionario que sale de Lima y viene para esta Ediccion. las Cortas y Diez que q^o no habiendo pagado sus partes en las Botaf^a de donde procedieron, se cobran en esta de mi cargo segun sus facturas. de saber.

De Lima.....	111. D.	2567 1/2
Del Surco.....	2. D.	2007
De Acaymanga.....	3. D.	2021 1/2
De Guamanga.....	4. D.	2003 1/2
De Chancay.....	1. D.	2002 1/2
De Tintivilca.....	6. D.	2021
De.....	2. D.	2006
De Negima.....	1. D.	2003

1024732

Dia 22 de Mayo

Por el Cerro ordin.^o que sale de esta Admon.^o
para Yura, Digni y San Marcos Vtas.^{as} del Reyno las
Caxtas y Ylig. cuyos gastos he cobrado a benef.^o de
S. M.; a saber.

Y ^a Yura..... 6. Ptas	Do31.
Y ^a Digni..... 2. id	Do23.
Y ^a San Marcos..... 7. id	Do20.
Y ^a Ylig..... 4. id	Do10.
Y ^a Ylig..... 1. id	Do03.
Y ^a Ylig..... 1. id	Do08.
Y ^a Ylig..... 1. id	Do03.

Dia 30 de Mayo

Por el Cerro ordin.^o que sale de esta Admon.^o
y Caxam^{ca} Digni y Venecias Vtas.^{as} del Reyno las
Caxtas y Ylig. cuyos gastos he cobrado a benef.^o de
S. M.; a saber.

Y ^a Caxam ^{ca} 10. Ptas	Do12.
Y ^a Digni..... 2. id	Do05.
Y ^a Venecias..... 1. id	Do02.
Y ^a Ylig..... 2. id	Do08.

11 0231^o

Truxo, Mayo 31 de 1813.

Recividas..... 8460^o.
Recividas..... 2771.
Igual..... 11231^o

Cargo.

Se recibieron las Cartas, y Pliegos del Año.
sin fianquear, y constan de las partidas an-
tecedentes de este Libro N^o 1, cuyo valor es... 8460^l.

Se remitieron las Cartas, y Pliegos, que se
fianquearon en este Oficio, como consta
de este Libro N^o 1, en valor es... 2774.

Se recibieron las Cartas, y Pliegos de España
que constan del Libro N^o 2, en valor es... 1440.

Se remitieron para España las Cartas, y Plie-
gos q. se fianquearon en este Oficio como con-
sta del dicho Libro N^o 2, en valor es... 0022.

Se Certificaron en este Oficio las Cartas, y Plie-
gos, q. se remitieron p.^a las Casas del Año.
segun consta del Libro N^o 2, en valor es... 0027.

Los días de Encomiendas q. se han puesto en este
Oficio p.^a diferentes Casas del Año, segun el
dicho N^o 3, importan... 1001.

Valor de las Cajas agregadas.

Lambayeque	2391.	}	8163 ^l
Chiclayo	793 ^l .		
Sana	006 ^l		
San Pedro	934.		
Cuzco amaxca.	2859 ^l		
Chichapoyas.	581 ^l .		
Guanacatumco.	597 ^l .		

Cargo 22025.

Contextacion.

Cargo 22025.

Pastos 13955.7 22025.

Din^o remit. a Lima 8070.5

Iguat 0000

The first part of the Latin text is
 very difficult to read because of
 the faintness of the ink. It appears
 to be a list of names or places, but
 the words are too light to transcribe
 accurately.

8500

277

1410

2000

1000

The second part of the text is
 also very faint. It seems to be
 a continuation of the list or a
 separate section. The handwriting
 is consistent with the first part, but
 the ink is even lighter.

8100

1000
 2000
 3000
 4000
 5000
 6000
 7000
 8000
 9000
 10000

INDEX

Page 1000
 Page 2000
 Page 3000
 Page 4000
 Page 5000
 Page 6000
 Page 7000
 Page 8000
 Page 9000
 Page 10000

Admon. de la Cortes.ª Sub. Trial. de la Ciudad de Burgos.

Dia 12. de Abril.

Por el correo ordin.º que llegó de Caxam.ª viene
con para esta Admon. las Cortes y Neg. que q.º no
hubo pagado sus partes en las Cortes. de donde pro-
cedieron de cobro en esta de mi Cargo segun sus ju-
turas; á saber.

De Caxam.ª	20. Ptas.	0116%
De Alarcos	6. D.	0022%
De Alarcos	1. D.	0003.
De Alarcos	8. D.	0022.
De Alarcos	14. D.	0021.

Dia 13. de Dho

Por el correo ordin.º que llegó de Sierra visicion
para esta Admon. las Cortes y Neg. que q.º no hubo
pagado sus partes en las Cortes. de donde procedieron
de cobro en esta de mi Cargo segun sus juratas;
á saber

De Sierra	18. Ptas.	0175%
De Salamanca	32. Ptas.	0133%
De Salamanca	2. D.	0005%
De Salamanca	1. D.	0002%
De Salamanca	16. D.	0052%
De Salamanca	2. D.	0006.
De Salamanca	2. D.	0006.
De Salamanca	2. D.	0002.
De Salamanca	1. D.	0072.

0647%

06474

Día 13. de Abril

Por el correo ordinario que salió de esta dem^{on} para Lima dirigi para diversas beneficias del Reyno las cartas y papeles cuyos partes he cobrado á beneficio de S. M. á saber

	12 S.	126.	
1 ^a Lima.....	17 D.	52½	0313.
	3. A.	15.	
	9. Y.	112½	
1 ^a Guatimala... 1. Y.			0003.

Día 14. de Mayo

Por el correo ordin.^o que vino de Lima llegaron para esta dem^{on} las cartas y papeles que ya no habia pagado sus partes en las Cortaf.^a de donde quediaron, se cobraron en esta dem^{on} conque según sus partes ya sabes.

Dea Lima... 160. D ^{os}	06322
De Incahuasi 2. D ^{os}	00082
De Guatimala 1. D ^{os}	00132
De Tapanca 2. D ^{os}	0006.

10624

Admin. de la Intef.^a Sub. Vial de la Ciudad de Trujillo.

10621

10624.

Día 14 de Añal

Por el Censo ordinario que sale de esta Admin.^a para Trujillo, y para diversas Intef.^{as} del Reyno las Cortes y Plazas cuyos portes se cobran a beneficio de S. M. se sabe.

1 ^a Trujillo	5. D.	2021
2 ^a Lambayeque	13. D.	2043
3 ^a Chiclayo	3. D.	2008
4 ^a Tarma	2. D.	2005
5 ^a Ayacucho	2. D.	2006
6 ^a Huancayo	1. D.	2005
7 ^a Huancabamba	1. D.	2003
8 ^a Tarma	1. D.	2012

Día 15 de Añal

Por el Censo ordinario que sale de esta Admin.^a y para Casapalca y para diversas Intef.^{as} del Reyno las Cortes y Plazas cuyos portes se cobran a beneficio de S. M. se sabe.

1 ^a Casapalca	9. D.	2022
2 ^a Chiclayo	3. D.	2008
3 ^a Tarma	1. D.	2003

10791

Día 27 de Abril

Por el Conco ordin.^o que Negro de Capam.^a vino para esta Admon. las Cuentas y Piezas que p.^a no haber pagado sus partes en las Intef. de donde procedieron, se cobraron en esta de mi cargo segun sus facturas; a saber:

De Casanen. ^{cu} 22 Ptas.	01752
De Chachap. 14. d.	0054.
De Hoyalta. 6. d.	0078.
De Huamachi. 8. d.	0126.
De Suroy. 7. d.	00332

Día 28 de dho

Por el Conco ordin.^o que Negro de Nauru vino para esta Admon. las Cuentas y Piezas que p.^a no haber pagado sus partes en las Intef. de donde procedieron, se cobraron en esta de mi cargo segun sus facturas; a saber:

De Surra. 16. Ptas.	0050
De Sauboy. 19. d.	00612
De Chuloy. 4. d.	00152
De Supta. 12. d.	0050
De Cuena. 4. d.	00142
De Guayap. 4. d.	00122
De Luro. 2. d.	00062

204682

Dia 28 de Abril

Por el Correo ordinario que sale de esta Admon. y^a
Lima de ayo para demoras Intef. del Sr. las Cortes
y Pliego cuyos partes se cobraron a beneficio de S. M.
a saber.

31 S.	93.	} 23642
9 D.	312	
5 I.	25	
17 R.	215.	

1 ^a Virginia. 1. Vía	2003
2 ^a Bataviana. 2. D.	2006.
3 ^a Lea..... 1. D.	2004.

Dia 29 de Mayo

Por el Correo ordinario que sigue de Lima y Union
para esta Admon. las Cortes y Plieg. que si no hubiere que
pagar sus partes en las Intef. de donde procedieren se cobra-
ran en esta de mi cargo segun sus partes, a saber.

De Lima..... 159. Vías	0724.
De U..... 2. D.	2006.
De Union..... 1. D.	2003.
De Bataviana 2. D.	2006.
De Argem..... 1. D.	2012.

304972

Dia 29. de Abril.

Por el Curso ordinario que sale de esta Ciudad para
 1.^a Curia de Trujillo para diversas Intef.^{as} del Reyno las
 Cartas y Licen.^{as} cuyos gastos se cobran a Benef.^{os} de
 1. Intef.^{os} a saber

1. ^a Curia.....	10. Ptas	0044.
2. ^a Sanaboyes.....	5. id	0015.
3. ^a Chichipe.....	2. id	0005.
4. ^a Tarma.....	2. id	0006.
5. ^a Cuzco.....	1. id	0003.
6. ^a La Marana.....	1. id	0027.

Dia 30. de Mayo.

Por el Curso ordinario que sale de esta Ciudad
 para Curia de Trujillo para diversas Intef.^{as} del
 Reyno las Cartas y Licen.^{as} cuyos gastos se cobran a
 Benef.^{os} de 1. Intef.^{os} a saber

1. ^a Curia de Trujillo.....	11. Ptas	0055.
2. ^a Chachapoyas.....	3. id	0009.
3. ^a Huancabamba.....	5. id	0015.

Estimón de la Vinsif. Sub. Cuel. de la Vinsif.ª de Trucillo

30679.

Día 13. de Mayo.

Por el Consejo ordinario que Mage. de Lima digo de
Caxapanza vinieron para esta estimón, las Cartas y
Vinsif. que q. no habián pagado sus partes en las dhas
festas de donde procedieron, se celebraron en esta de mi cargo
y segun sus facturas; a saber

De Casan.ª 15. Vinsif.	0062
De Chachap. 6. d.	0028.
De Higuera 1. d.	0003 1/2
De Huam. 3. d.	00132
De Virrey. 2. d.	0022.

Día 14. de Mayo

Por el Consejo ordin. que Mage. de Lima vinieron
para esta estimón, las Cartas y Vinsif. que q. no habián
pagado sus partes en las Vinsif. de donde procedieron,
se celebraron en esta de mi cargo segun sus facturas; a
saber

De Lima 17 Vinsif.	0143.
De Laoboyes 21. d.	0085.
De Chachap. 5. d.	0012.
De El Dorado 2. d.	0005.
De Tarma 9. d.	0038.
De Banca 3. d.	0000
De Huayta 2. d.	0006.
De Sinter 3. d.	0003.

40337

Dia 13 de Mayo

Por el Consejo ordinario para saber de esta Administración para Lima, Distinguió para diversas Realidades del Obispo las Cargas y Plazas, cuyos portos se cobraron á virtud de el.º de el.º; á saber

	31. l.	102.	
1.ª Lima.....	13. D.	452	D3682
	14. F.	20.	
	6. Y.	201.	
2.ª Valdivia.....	2. Y.		D006.
3.ª P.	1. d.		D003%

Dia 14 de Mayo

Por el Consejo ordinario para el Obispo de Lima vino con para esta Administración las Cargas y Plazas que ya no habiéndose pagado sus portos en las Realidades de donde procedieron, se cobraron en esta de mi cargo segun sus facturas; á saber

De Lima.....	152 Y.		D572
De Arequipa.....	1. d.		D006.
De Truxo.....	2. d.		D007
De Chuncha.....	1. d.		D002%

Admon. de la Octaf.^a Sub. Tral. de la Ciudad de Truzo

500827

Dia 14 de Mayo

Por el Censo ordinario que sale de esta Admon.
para Truzo dirigí para diversas Casas del Lugar
las Cintas y Plieg. cuyos portes he cobrado á beneficio
de S. M. y á saber

1. ^a Jurra.....	2. D.	2030.
2. ^a Lantigua.....	8. D.	2021.
3. ^a Mochingo.....	2. D.	2008.
4. ^a El Horno.....	1. D.	2002.
5. ^a Trujillo.....	3. D.	2009.
6. ^a Cañón.....	2. D.	2008.
7. ^a Juanagual.....	3. D.	2009.
8. ^a Lince.....	2. D.	2006.

Dia 15 de Mayo

Por el Censo ordinario que sale de esta Admon.
para Casanareca dirigí para diversas Casas del Lugar
las Cintas y Plieg. cuyos portes he cobrado á beneficio
de S. M. y á saber

1. ^a Casanareca.....	8. D.	2036.
2. ^a Chacabuco.....	3. D.	2009.
3. ^a Huamachi.....	2. D.	2008.
4. ^a Lince.....	2. D.	2006.

500230

Dia 27 de Mayo

Por el Censo ordinario que vino de Bruselles en el
 1701 para esta Ciudad las Cistof. y Plaz. que p. no
 haber pagado sus partes en las Cistof. de donde pende-
 ron se cobran en esta de mi cargo segun sus facturas
 a saber

De Bruselles... 15. Plaz.	Do 632.
De Charlepl. ... 6. D.	Do 402.
De Mousl. ... 4. D.	Do 402.
De Hain. ... 8. D.	Do 212.
De Carroy ... 5. D.	Do 242.

Dia 28 de Mayo

Por el Censo ordinario que vino de Turin en el
 1701 para esta Ciudad las Cistof. y Plaz. que p. no
 haber pagado sus partes en las Cistof. de donde pende-
 ron se cobran en esta de mi cargo segun sus facturas
 a saber

De Turin ... 19. Plaz.	Do 322.
De Lambloy ... 16. D.	Do 43.
De Chieloy ... 2. D.	Do 22.
De S. Edm. ... 5. D.	Do 192.
De Foyta ... 2. D.	Do 56.
De Cuenca ... 2. D.	Do 07.
De Fuyg. ... 5. D.	Do 16.
De Suete ... 2. D.	Do 102.

50830

Dia 28. de Mayo

Por el Concejo ordinario que se hizo de esta Admon. para Lima dirigí para diversos Cofrad. del Reyno las cuentas y Pleitos, cuyos papeles se cobraron a beneficio de la R. N. a saber.

Alto	132	} 2302
1 ^a Lima	42	
5 ^a	28.	
8. 8.	103.	

8 ^a Mequena, 1. 1000	20032
8 ^a Trujillo, 1. 1100	2011.

Dia 22. de Dto

Por el Concejo ordinario que se hizo de Lima vino con para esta Admon. las cuentas y Pleitos, que por no haber pagado sus papeles en los Cofrad. de donde procedieron, se cobraron en esta de su cargo segun sus estructuras a saber.

De Lima	1100 Ptas	2610.
Del Concejo	1. d.	20042
De Incahuasi	1. d.	20032
De Batambos	2. d.	2006
De Ayacucho	2. d.	2006

607792

Día 29 de Mayo

Por el Censo ordinario que sale de esta ad-
ministración y^a Casca^a Duzge y sus diversas Cien-
tas del Reyno las Cortes y H^oys. que por sus
decretos se han de saber

1 ^a Casca ^a ...	6. D.	D0082
2 ^a Lambayeg ^a ...	9. D.	D022.
3 ^a Chichayo...	1. D.	D003
4 ^a S. Pedro...	2. D.	D005
5 ^a Paya...	2. D.	D006
6 ^a Casca...	1. D.	D0032
7 ^a Guayay...	2. D.	D0062
8 ^a Luto...	1. D.	D003.
9 ^a Guama...	1. D.	D0042

Día 30 de Mayo

Por el Censo ordinario que sale de esta ad-
ministración y^a Casca^a Duzge y sus diversas Cien-
tas del Reyno las Cortes y H^oys. que se han de saber
sus partes en esta de mi cargo, son francas en las
de sus destinos se sabe

1 ^a Casca ^a ...	11. D.	D0002
2 ^a Chichayo...	1. D.	D0022
3 ^a Guama...	2. D.	D007
4 ^a Luto...	1. D.	D003.

60935X

Dia 12. de Junio

Por el Censo ordinario que llegó de Copacabana en
virtud para esta Admon. las Cuentas y Plieg. que por
no haber pagado sus postas en las Estaf. de donde proce-
dieron, se cobran en esta de mi Cargo segun las pro-
turas; á saber.

De Copacab. ^{ca} 20. Plieg.	0100.
De Chachap. 11. id.	00342
De Atacama. 3. id.	0003.
De Huancab. 6. id.	0025.
De Parí. 2. id.	0012

Dia 13. de Id.

Por el Censo ordinario que llegó de Suva en vir-
tud para esta Admon. las Cuentas y Plieg. que por no
haber pagado sus postas en las Estaf. de donde proce-
dieron, se cobran en esta de mi Cargo segun las pro-
turas; á saber.

De Suva. 14. Plieg.	0074.
De Santayeg. 20. id.	0092.
De Chichay. 9. id.	00312
De S. Pedro. 3. id.	00072
De Tuzo. 7. id.	0032.
De Chucua. 3. id.	00112
De Guayaq. 3. id.	0012
De Tuto. 7. id.	0006.

70385

Día 13 de Junio

Por el Correo ordinario que sale de esta Admon. para Lima, dirigi para diversas Estaf. del Reyno las Cartas y Plieg. cuyos portes se cobran a beneficio de A. C. de S. a saber

9 ^a Lima...	}	42 S.	126	} 03382
		6 D.	21	
		4 S.	20	
		11 S.	1752	
10 ^a Inanes...	1. S ^{ta}			0003
8 ^a Pativilca...	1. D.			0003
7 ^a Huancayo...	1. D.			0003

Día 14 de Mayo

Por el Correo ordinario que llejó de Lima vi vieron para esta Admon. las Cartas y Pliegos que q^{da} no haber pagado sus portes en las Estafetas de donde procedieron, se cobraron en esta de mi cargo segun sus factur. y a saber

De Lima.....	186 S ^{tas}	0673
De Arequipa...	2. D.	00112
De Pativilca...	1. D.	0003
De Arequipa...	2. D.	0008
De.....	1. D.	0003

80428.

Día 14 de Junio

Por el Censo ordinario que sale de esta Ad-
ministracion para Toura dirigij para diversas Ca-
sas del Reyno las Cortes y Plieg.^s cuyos gastos se cobrad. a benef.^o de S. M.; a saber

8. ^a Toura...	12 Ptas.	2057.
8. ^a Sevil...	9. D.	2031.
8. ^a Madrid...	2. D.	2012.
8. ^a J. Vitor...	2. D.	2008.
8. ^a Bayona...	1. D.	2003.
8. ^a Orenca...	1. D.	2007.
8. ^a Inayaz...	1. D.	2003 1/2
8. ^a Quir...	2. D.	2006 1/2

Día 15 de ditto

Por el Censo ordin.^o que sale de esta Admon.
para Casam.^o dirigij para diversas Casas del Rey-
no las Cortes y Plieg.^s cuyos gastos se cobrad. a benef.
ficio de S. M.; a saber

8. ^a Casam. ^o ca.	8 Ptas.	2000.
8. ^a Madrid...	1. D.	2035.
8. ^a Pascoy...	1. D.	2002 1/2
			2003.

80593.

Dia 27 de Junio

Ver el caxaco ordinario que el Rey de Mexico en
 unio con para esta Admon. las Cortes y Mies que p^o
 no haber pagado sus partes en las Real.ª de donde pa
 aduocan, se celebrara en esta de mi cargo segun sus
 facturas, i. saber

De Capaxi... ^{ca}	15. D.	20792
De Chachuy...	6. D.	20272
De Atlay...	4. D.	2033.
De Amun...	5. D.	20202
De Tlaxca...	5. D.	20262

Dia 28 de Illo.

Ver el caxaco ordin. que el Rey de Mexico unio con
 para esta Admon. las Cortes y Mies que por no ha
 ber pagado sus partes en las Real.ª de donde procedie
 ron se celebrara en esta de mi cargo segun sus facturas,
 i. saber

De Amun...	22. D.	2070
De Lambuy...	22. D.	21782
De Chachuy...	3. D.	20122
De V. P. B. C.	4. D.	20102
De Coyta...	12. D.	2052.
De Amun...	2. D.	20062
De Tlaxca...	5. D.	2019
De Tlaxca...	3. D.	2080

Admin. de la Intef.^a Sub. Vial. de la Ciudad de Trujillo

90156

Día 28. de Junio.

Por el Conocimiento que se dio de esta Admin.
para Lima, dirigí para diversas Cajas del Reyno
las Cartas y Pliegos cuyos portes se cobraron á beneficio
de S. M. á saber.

	37 S.	111.	
De Lima...	8 D.	28.	324672
	6 S.	30.	
	8 P.	1278 1/2	
De Trujillo...	1. P.		3003.
De Leon...	1. D.		30032

Día 29. de Idem.

Por el Correo ordinario que llegó de Lima vinieron
para esta Admin. las cartas y Pliegos que se me habian
pagado sus portes en las Intef.^{as} de donde procedieron, se
cobraron en esta de mi cargo segun las facturas á saber.

De Lima...	157 Ptas.	2662.
De Arequipa...	1. D.	30022
De Huancayo...	1. D.	3013.
De Patate...	1. D.	3009.
De Ayacucho...	1. D.	3003.

1103197

11 04192

Dia 29. de Junio

Por el Consejo ordenado que salga de esta aduana para Cuzco, Arequipa y otras diversas Intend.ª del Reyno las Cajas y Plaz.ª mayor por el Sr. Caballero de S. Est.ª; á saber

1. ^ª Lima.....	11. Ptas.	2042.
2. ^ª Lambayeque.....	8. P.	2028.
3. ^ª Chiclayo.....	1. P.	2002½
4. ^ª S. Pedro.....	1. P.	2002½
5. ^ª Tarma.....	1. P.	2003½
6. ^ª Cuzco.....	1. P.	2005.
7. ^ª Arequipa.....	1. P.	2003.

Dia 30. de Junio

Por el Consejo ordenado que salga de esta aduana para Cuzco, Arequipa y otras diversas Intend.ª del Reyno las Cajas y Plaz.ª mayor por el Sr. Caballero de S. Est.ª; á saber

1. ^ª Cuzco.....	9. Ptas.	2046½
2. ^ª Arequipa.....	3. P.	2010.
3. ^ª Huancabamba.....	6. P.	2052.
4. ^ª Pisco.....	3. P.	2018.

11 0589.

Truxo, Junio 30 de 1788.

Recibidas..... 7390.
Remitidas..... 4199.
Igual..... 11589.

Cargo.

Se recibieron las Caxtas, y Pliegos del Año sin fianquear, y consta de las puestas antecedentes de este libro N ^o 1, y su valor es	7390.
Se remitieron las Caxtas, y Pliegos, que se fianquearon en este Oficio, como consta de este mismo libro N ^o 1, y su valor es	4199.
Se remitieron para España las Caxtas, y Pliegos que se fianquearon en este Oficio como consta del libro N ^o 2, y su valor es	1211.
Se Certificaron en este Oficio las Caxtas, y Pliegos, que se remitieron para las Casas del Año segun consta del citado libro N ^o 2, y su valor es	275.
Los tinos de Encom. ^{da} que se han puesto en este Oficio para diferentes Casas del Año, impongan segun el libro N ^o 3,	740.
Los tinos de Registro de los Barcos que han salido del Puerto de Guanchaco impongan segun el libro N ^o 4	54.

Valor de las Caxteras agregadas.

Lambayeque	3394½	}	9669½
Chilayo	6008		
Saña	4926½		
San Pedro	1134½		
Capatamarca	3403½		
Chachapoyas	337½		
Guamochirco	473		
Cargo	22519½		

Contextacion.

Cargo	22519½
Castos	12136
Dinero remitido a Lima	10403½
Iguant	0

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

1007

1008

Handwritten header or title for the list below.

- Handwritten list of items, possibly names or titles, arranged in a column.

1009

1010

1011

1012

1013

1014

1015

1016

1017

1018

1019

1020

Admon. de la Estaf.ª Sub. Trial. de la Ciudad de Truxo.

Dia 12 de Julio

Por el Correo ordin. que llevo de Capatzen. vino
por esta Admon. las Cartas y Plieg. que por
no haber pagado sus postas en las Estaf.ª de donde
procedieron, se cobran en esta de mi Cargo segun sus
facturas, á saber.

De Capatzen	18 Frās.	00742
De Chichón	5 D.	0013.
De Atzucuba	4 D.	00032
De Acaha	9 D.	00122
De Tzucuba	11 D.	0035.

Dia 13 de dicho

Por el Correo ordinario que vino de Puna llegaron
por esta Admon. las Cartas y Plieg. que por no haber pa-
gado sus postas en las Estafetas de donde procedieron,
se cobran en esta de mi Cargo segun sus facturas, á saber.

De Puna	19 Frās.	01032
De Lambogay	29 D.	0176.
De Chichón	5 D.	0020.
De S. Muc.	7 D.	0032.
De Tzucuba	11 D.	0053.
De Acaha	14 D.	00122
De Tzucuba	14 D.	0012

Dia D. de Julio.

Por el Comisario don J. que salió de esta Admón.
para Lima de diez y siete de octubre de este año
las Contas y Pliegos con sus partes hechas a beneficio
de N.ª Señora, a saber

	118 L.	144.	
D.ª de Lima	15 D.	524	D 3322
	4 J.	20.	
	9 J.	116.	
D.ª de Tarma	2. D.		D 006.
D.ª de Huancayo	1. D.		D 003.
D.ª de Chacabambas	1. D.		D 003.

Dia D. de Agosto.

Por el Comisario don J. que salió de Lima para
esta Admón. las Contas y Pliegos que por su
haber presentó sus partes en las Contas de este año
de este año a saber en esta forma: a saber

De Lima	168 D.		D 8022
De Tarma	1. D.		D 014.
De Chacabambas	1. D.		D 0022
De Huancayo	1. D.		D 0022
De Tarma	2. D.		D 005.
De Lima	1. D.		D 003.
De Santa Cruz	4. D.		D 012.

Admon. de la Conf.^{on} Sub. Prot. de la Ciudad de Toluca.

107001

10781X

Dia 14 de Julio

Por el Conto de las que se han de esta Admon.
para Dicha Diferencia para Diferencia Conf.^{on} del D^{no}
las Cuentas y Diferencia en las partes de cobro a beneficio de
S. Mag.^o a saber,

1 ^a Diferencia	5. D ^{os}	2037
2 ^a Diferencia	6. id	2015
3 ^a Diferencia	3. id	20072
4 ^a Diferencia	2. id	2008
5 ^a Diferencia	1. id	2003
6 ^a Diferencia	1. id	2003

Dia 15 de Julio

Por el Conto de las que se han de esta Admon.
para Dicha Diferencia para Diferencia Conf.^{on} del D^{no}
las Cuentas y Diferencia en las partes de cobro a beneficio de
S. Mag.^o a saber,

1 ^a Diferencia	12. D ^{os}	20582
2 ^a Diferencia	0. id	2000
3 ^a Diferencia	3. id	2008
4 ^a Diferencia	0. id	2000

107001

10921X

Atencion de la (Real) Sub. Pres. de la Ciudad de Guaxilla

109212

Dia 27 de Julio

Por el Casero ordinario y Jefe de Caseros ^{ordinario} que
 para esta Atencion las Cortes y Jueces y J. por no
 haber pagado sus partes en las Cortes de donde proceden
 con la certificacion en esta de su cargo segun sus facturas
 a saber

De Caseros ^{ordinario} 143. d.	01852
De Ahualulco 9. d.	00822
De Ahualulco 2. d.	0102
De Juarez 5. d.	00112
De Pecos 5. d.	0012

Dia 28 de Agosto

Por el Casero ordinario que Jefe de Jueces Juarez
 para esta Atencion las Cortes y Jueces que por no haber
 pagado sus partes en las Cortes de donde proceden con
 la certificacion en esta de su cargo segun sus facturas a saber

De Juarez 11. d.	00492
De Ahualulco 26. d.	00832
De Ahualulco 14. d.	00182
De S. Pedro 14. d.	0010
De Tula 6. d.	0023
De Cuernavaca 3. d.	0009
De Mayaguez 4. d.	0012
De Lugo 1. d.	0003

20389

Admon. de la Vta. Sub. Tral. de la Ciudad de Lima

53

211800

20385

Día 28. de Julio

Por el Censo ordinario que sale de esta Ciudad
 1.^a Lima, design. para diversos Vtas. del Obispo las
 Costas y Vtas. cuyos partes se cobraron a benef. de
 S. Mag. y a saber

Para Lima	92. L.	156	2316
	12. D.	42	
	6. F.	30	
	6. P.	88	
1. ^a Potosí	1. Vta	2003	2003
2. ^a Potosí	1. D.	2003	2003
3. ^a Potosí	1. D.	2003	2003

Día 29. de Julio

Por el Censo ordinario que sale de Lima referido
 para esta Admon. las Costas y Vtas. que se han
 pagado sus partes en las Cortes de donde proceden a
 cobrarse en cada un cargo segun sus fact. y a saber

De Lima	112. Vtas.	20602
Del Cuzco	3. D.	20502
De Potosí	3. D.	2000
De ...	1. D.	20032
De ...	1. D.	20222

2200

308112

Admón. de la Conf.^a Sub. Vint. de la Ciudad de Frisco.

20817

20817

Día 22 de Julio.

Por el Consejo ordinario que sale de esta Admin.
para Santa Fe de Bogota para diversas Conf.^{es} del Reyno de
Cartago y Pliegos, cuyos papeles he cobrado a beneficio de
su Real.^a a saber:

1. ^a Santa Fe... 17	Id.	20742
2. ^a Nariño... 9	Id.	20272
3. ^a Chiriquí... 4	Id.	20142
4. ^a S. Pedro... 2	Id.	20052
5. ^a Santa Fe... 1	Id.	20003
6. ^a Cuenca... 1	Id.	20003
7. ^a Guayaquil... 1	Id.	20003
8. ^a Sucre... 1	Id.	20032

Día 30 de Julio.

Por el Consejo ordinario que sale de esta Admin.
para Santa Fe de Bogota para diversas Conf.^{es} del Reyno
de Cartago y Pliegos, cuyos papeles he cobrado a beneficio de
su Real.^a a saber:

1. ^a Cuzco... 12	Id.	20732
2. ^a Chocoma... 3	Id.	20142
3. ^a Huancabamba... 3	Id.	2008.
4. ^a Arequipa... 2	Id.	2008.

40050

Admón. de la Vtas.^a Sub. Vtas. de la Ciudad de Trujillo

40050.

Día 12 de Agosto

Por el Cerco ordinario que llegó de Casanueva
vinieron para esta Admón. las Cargas y Plazas que por
no haber pagado sus partes en las Vtas. de donde procedie-
ron, se abstraxen en esta de mi Cargo segun sus facturas;
a saber

De Casanue. ^a	20 Plaz.	01492
De Chochap. ^a	11 D.	0043.
De Alajul. ^a	1. D.	0003.
De Huam. ^a	16 D.	0118.
De Peruy. ^a	11 D.	00352

Día 12 de Agosto

Por el Cerco ordinario que llegó de Lima vinie-
ron para esta Admón. las Cargas y Plazas que por no haber
pagado sus partes en las Vtas. de donde procedieron, se
abstraxen en esta de mi Cargo segun sus facturas; a saber

De Lima	22 Plaz.	01342
De Lambaye. ^a	28 D.	0099.
De Tarma	4. D.	00502
De L. Pedro	3 D.	0011.
De Tarma	4 D.	0012
De L. Pedro	1. D.	0003.
De Huamca	3. D.	00072
De Tarma	5 D.	00152

40694.

Día 13 de Agosto

Por el Consejo ordinario que salió de esta d. n.ª para Lima, diez y siete para diversos lugares del Reino las Cortes y Pliegos por los cobrados a beneficio de sus Magestades. a saber

Lima Lima..	99. S.	117.
	7. D.	312
	7. Y.	35.
	13. P.	161.

00442.

Día 14 de Agosto

Por el Consejo ordinario que llegó de Lima, diez y siete para una Admon. las Cortes y Pliegos que por no haber pagado sus partes en las Cortes de donde procedieron, se cobraron en esta de mi cargo según sus funciones; a saber

D. Lima..	171	Ynf.	07062
D. Pativilca..	8.	D.	0024.
D. Huancayo..	1.	D.	0003.
D. Surco.....	2.	D.	0006.
D. Ayoa.....	1.	D.	0003.
D. Santa.....	1.	D.	0003.

Almox. de la (Cofrad.) Sub. Pral. de la Ciudad de Trujillo.

50784.

Die 14 de Agosto

Por el concilio ordinario que sale de esta Almox. p.
p.^a Juana Diego para diversas Cofrad. del Reyno las
Cuentas y Plegas cuyos pretes he cobrado a benef. de S.
Almox. a saber

P. ^a Juana	8.	Plas	0062.
P. ^a Lamberto	9.	D.	0023.
P. ^a Chelazo	4.	D.	0011.
P. ^a J. Yano	2.	D.	0005.
P. ^a Cayo	1.	D.	0003.
P. ^a Casca	1.	D.	0003.
P. ^a Mayaz	2.	D.	0006.

Die 15 de Ato.

Por el concilio ordinario que sale de esta Almox. p.
Caxamaza diezi para diversas Cofrad. del Reyno las
Cuentas y Plegas cuyos pretes he cobrado a benef. de
S. Alm. a saber

P. ^a Casca	17	Plas	0048.
P. ^a Chelazo	3.	D.	0000.
P. ^a Yano	1.	D.	0002.
P. ^a Yano	1.	D.	0003.

509572

Día 27 de Agosto

Por el Correo ordinario que llevo de Cuzco viene
 un papel con esta cédula, las rentas y el diezmo, que por
 no haber pagado sus partes en las Cédulas de donde
 procedieron, se cobran en esta de mi cargo segun
 sus facturas, a saber

De Cuzco	27 d.	0078.
De Arequipa	10 d.	0002
De Huancayo	3 d.	0002
De Huancabamba	2 d.	0002
De Tarma	1 d.	0020

Día 28 de Agosto

Por el Correo ordinario que llevo de Lima viene
 un papel con esta cédula, las rentas y el diezmo, que por
 no haber pagado sus partes en las Cédulas de donde
 procedieron, se cobran en esta de mi cargo segun
 sus facturas, a saber

De Lima	16 d.	0139.
De Arequipa	19 d.	02472
De Cuzco	2 d.	0006
De Huancayo	5 d.	0017.
De Huancabamba	3 d.	0009.
De Tarma	2 d.	0006.
De Arequipa	5 d.	00212
De Lima	5 d.	0017.
De Huancayo	29 d.	01462

Admón. de la Real Sub. Nal. de la Ciudad de Trujillo

607902

Dia 28 de Mayo

Por el Censo ordin. que se hizo de esta población para el año de 1818 por diversas Casas del Plegue las Cortas y Plegue que ya haber pagado sus partes en esta Admón. son libras en las de sus respectivos, si sabe

Para Lima	51 L.	153	} 2319.
	7 L.	242	
	10 L.	20.	
	6 L.	912	
J.º Francisco	1. Via.		0003.

Dia 29 de Mayo

Por el Censo ordinario que luego de Lima vino con esta Admón. las Cortas y Plegue que ya no haber pagado sus partes en las Real. de donde procedieron, se cobran en esta de mi cargo segun sus factur. Si sabe

De Lima	161. Via.	0972.
De Tarma	2. d.	0006.
De Ayacucho	1. d.	0003.
De Huancayo	3. d.	0007.
De Arequipa	3. d.	0011.
De Tarma	4. d.	0014.

800874

Dia 29. de Agosto.

Por el Consejo ordinario que se dio de esta ad-
ministracion para Curas de diez y nueve diocesis de
esta Real Isla las Curas y Plog. antes por el
se celebró a diez y siete de Agosto de 1714.

1 ^a Curia de N. V. de ...	Do51.
2 ^a Lambayca 8. d. ...	Do21.
3 ^a Chichay 2. d. ...	Do052
4 ^a S. Pedro 2. d. ...	Do05.
5 ^a Santa ... 1. d. ...	Do003
6 ^a Ormaiz 1. d. ...	Do003
7 ^a Mayagüez 2. d. ...	Do062
8 ^a Santa ... 1. d. ...	Do003.
9 ^a Guama 2. d. ...	Do009.

Dia 30. de dho

Por el Consejo ordinario que se dio de esta ad-
ministracion para Curas de diez y nueve diocesis de
esta Real Isla las Curas y Plog. antes por el
se celebró a diez y siete de Agosto de 1714.

1 ^a Curia de ... 6. d. ...	Do20.
2 ^a Chichay 8. d. ...	Do000
3 ^a Guama 3. d. ...	Do122
4 ^a Santa ... 1. d. ...	Do003.

Adición de la Vtas. Sub. Vtas. de la Ciudad de Arica.

80230.

Día 12 de Septe.

Por el Censo ordinario que luego de Caxamarca se hicieron para esta Adición las Cortes y Vtas. que y. no haber pagado sus partes en las Vtas. de donde procedieron se cobraron en este de mi cargo segun sus facturas; á saber.

De Caxamarca 17 Vtas.	2502½
De Chullup 10. id.	2047
De Moyobamba 2. id.	2006
De Huancabamba 14 id.	2048
De Tarma 5. id.	2012½

Día 13 de Seto.

Por el Censo ordinario que luego de Vicos se hizo para esta Adición las Cortes y Vtas. que y. no haber pagado sus partes en las Vtas. de donde procedieron se cobraron en este de mi cargo segun sus facturas; á saber.

De Tarma 16 Vtas.	2083½
De Lambayeque 14 id.	2177
De Chiclayo 5. id.	2053½
De S. Pedro 2. id.	2008½
De Tarma 6. id.	2023
De Lima 1. id.	2003½
De Cuzco 4. id.	2012
De Huancabamba 14 id.	2053½

80813½

Admin. de la Real^a Sub. Real. de la Ciudad de Trujillo

908132

Día 13 de Sept.

Por el Consejo ordinario que se dio de esta Admin. para Lima veinte y cinco reales del Reyno las Cortes y Plazas cuyos portos se cobraron a favor de S. M. a saber

Para Lima	26 S.	108.	} 23492
	13 D.	152	
	5 S.	25	
	18.7.	171.	

De Trujillo	1. P.		20032
-------------	------------	--	-------

Día 14 de Set.

Por el Consejo ordinario y Real de Lima. Vienen para esta Admin. las Cortes y Plazas que si no haber por donde se cobren en las Reales de donde procedieren se cobren en esta de mi cargo a que sus juicios a saber

De Lima	18.7.		2767.
De Parícuta	3. D.		2000.
De Casma	1. D.		2003.
De Vicosca	1. D.		2003.

909482

Actuons de la Conf.^{te} Sub. Brül. de la Ciudad de Trujillo

907482.

Día 14 de Septe

Por el Consejo ordinario que salió de esta Cámara p.^a
para dirigirse para diversos Conf. del Reyno las Cortes y
Pliegos, cuyos papeles he cobrado á beneficio de Su Magestad
á saber

1. ^a Pura	12. D.	20192
2. ^a Lombay	9. D.	2122.
3. ^a Chiriqui	1. D.	20022
4. ^a S. Yvay	4. D.	2010.
5. ^a Cuzco	2. D.	2014.
6. ^a Loja	1. D.	2003.
7. ^a Cuenca	1. D.	2008.
8. ^a Huaylas	2. D.	2006

Día 15 de Septe

Por el Consejo ordinario que salió de esta Cámara
para Caxamarca dirigirse para diversos Conf. del Reyno
las Cortes y Pliegos, cuyos papeles he cobrado á beneficio
de S. M. á saber

1. ^a Caxa	12. D.	20672
2. ^a Chochos	5. D.	2017.
3. ^a Huamantla	1. D.	20022
4. ^a Cuzco	2. D.	2014.

1022592.

Dia 27 de Setiembre

Por el Consejo ordena que luego de llegado en
 Truxo para esta Admon. las Cortes y Plazas que
 q. no haber pagado sus partes en las Virreytias de
 donde procedieron se cobren en esta de mi cargo
 segun sus factos, y a saber

De Casan. 3 d.	21402
De Chuchas 10 d.	20492
De Huayabamba 3 d.	2015.
De Huamantla 5 d.	20132
De Tlaxcala 5 d.	20172

Dia 28 de Set.

Por el Consejo ordena que luego de llegado en
 Truxo para esta Admon. las Cortes y Plazas que
 no haber pagado sus partes en las Virreytias de donde procedieron
 se cobren en esta de mi cargo segun sus
 factos, y a saber.

De Tlaxcala 18. d.	2062.
De Lambayca 12 d.	2158.
De Chucabamba 2. d.	20112
De S. Pedro 2. d.	20052
De Tlayta 7 d.	2028.
De Cuernavaca 4. d.	2012.
De Huayabamba 7 d.	2022.
De Tlaxcala 2. d.	2006.

Admon. de la Real.ª Sub.ª Real. de la Ciudad de Brusillo

to 07964

Dia 28. de Septie.

Por el Curac ordin.º que salió de esta Admon. para Lima dirigi para diversas Real.ªs del Perú las Cuentas y Hojas q.º se no haber pagado sus partes culpa Real.ª con libros en las de sus distritos; i saber.

	42 S.	126.			
1.ª Lima	} 111 D.	49.	2534.		
				3.ª J.	15.
				8 S.	304.
2.ª Potosí	1.ª D.		2003.		
3.ª Taca	1.ª D.		20032		
4.ª el Curac	1.ª D.		20074		

Dia 29. de otro

Por el Curac ordinario que salió de Lima, remitieron para esta Admon. las Cuentas y Hojas que se no haber pagado sus partes en las Real.ªs de donde procedieron; se cobraron en esta de mi Cargo segun mis factos; i saber

De Lima	111 Hojas	27642
De Cochabata	1.ª D.	20032
De Teguipa	1.ª D.	2010.
De Chocoma	1.ª D.	2003.
De Charcoy	2.ª D.	2006
De Incauri	3.ª D.	20072
De Potosí	3.ª D.	2009.
De Inarmey	2.ª D.	2005.
De Tiquipa	1.ª D.	2003
De Santa	2.ª D.	2006.

120142.

120142.

Dia 29 de Septie

Por el correo ordinario que sale de esta Ad-
ministracion para Lima, Pisco y para diversas Ptes
fetas del Reyno las Cartas y Plieg. cuyos portes
he cobrado a benef.º de S. M.; n saber

1 ^{ra} Lima.....	8. Ptas.....	0030.
2 ^a Lambayeque.....	5. P.....	0016½
3 ^a Chulucane.....	1. P.....	0003.
4 ^a P. Pisco.....	1. P.....	0010.
5 ^a Tarma.....	1. P.....	0003.
6 ^a Cuzco.....	1. P.....	0003.
7 ^a Guayaquil.....	2. P.....	0006.

Dia 30 de dto

Por el correo ordin. que sale de esta
Admin. y.ª Cuzco en d.º y.ª y.ª diversas Ptes
fetas del Reyno las Cartas y Plieg. cuyos por-
tes he cobrado a benef.º de S. M.; n saber

1 ^{ra} Cuzco.....	8. Ptas.....	00222
2 ^a Chachap.....	5. P.....	0015.
3 ^a Huam.....	14. P.....	0050½
4 ^a Tarma.....	3. P.....	0013.

Reividas... 8919.
Remitidas... 3355½
Igual... 12274½

120274½

3
Mux. Septie 30. de 1818

Cargo.

Se recibieron las Cartas y Pliegos del Reyno sin franquicia, y constan de la Pasada antecedente de este libro N ^o 1, y en valor es	8919.
Se remitieron las Cartas y Pliegos, que se franquicaron en este Oficio, como consta de este mismo libro N ^o 1, y en valor es	3355 1/2.
Se recibieron las Cartas, y Pliegos de España, como consta del libro N ^o 2, y su valor es	1.428.
Se remitieron para España, las Cartas, y Pliegos, que se franquicaron en este Oficio, como consta del libro N ^o 2, y su valor es	189.
Se Certificaron en este Oficio, las Cartas, y Pliegos que se Remitieron para las Cap ^{as} del Año, como consta del libro N ^o 2, y su valor es	277.
Los D ^{os} . de Encom ^{da} . que se han puesto en este Oficio para diferencias Coxas del Año, importan segun el libro N ^o 3	1.150.
Los D ^{os} . de un Pasap ^{orte} p. un Propio, importan segun el año N ^o 4	131.
<u>Valor de las Cofradías agregadas.</u>	
Lambayegue	4423 1/2.
Chilayo	693 1/2.
Soña	" " "
San Pedro	1279
Capamaxca	3695 1/2.
Chachapoyas	" " "
Guamachuco	419 1/2.
Caxo	25952 1/2.

10507.

25952 1/2.

Cargos

Saldo Cargo 25.952%

Gastos 12986% 25.952%

Dinero remitido a Lima 12966%

Igual 0

Admon. de la Retaf.^a Sub-Trial. de la Ciudad de TrujilloDia 12. de setie

Por el decreto ordin.^o que vino de Caacumpana
 llegaron y^a esta Admon. las Cartas que y^a no haber
 pagado sus partes en las Retaf.^{as} de donde procedie-
 ron, se cobraron en esta de mi Cargo segun sus
 facturas; a saber.

De Caacum ^{ca} ...	46 Trés.	21087
De Chichay ^a ...	6 id.	20157
De Moya ^{ca} ...	2 id.	2006.
De Huam ^{ca} ...	10 id.	20477
De Tarma...	7 id.	20327

Dia 13. de setie

Por el decreto ordinario y^a Negro de Trujillo vi-
 nieron para esta Admon. las Cartas y^a Negros
 que y^a no haber pagado sus partes en las Retaf.^{as}
 de donde procedieron se cobraron en esta
 de mi Cargo segun sus facturas; a saber.

De Tarma...	18 Trés.	2112.
De Lambay ^a ...	36 id.	2175.
De Chichay ^a ...	1 id.	20077
De S. Pedro...	2 id.	2006.
De Huay ^a ...	9 id.	2029
De Cuenca...	14 id.	2014.
De Huay ^a ...	7 id.	2033.
De Quete...	0 id.	2000.

Dia 13. de Octie.

Por el Correo ordinario que salio de esta Ciudad y Lima diez y siete para diversas Pofestades del Perú las Cartas y Plieg. cuyos gastos he cobrado á beneficio de S. M. á saber

	55 P.	165	
P. ^a Lima	11 D.	382	} 14382
	6 P.	30.	
	12 P.	205.	
P. ^a Santa	1. P. ^o		0003.
P. ^a Pativilca	1. id		0003.
P. ^a Tarma	1. id		00032

Dia 14. de Mayo

Por el Correo ordinario que llevo de Lima á Pisco para esta Ciudad las Cartas y Plieg. que q.^o no haber pagado sus gastos en las Ciudades de donde procedieron, se cobran en esta de mi cargo segun sus facturas; á saber

De Lima	168 P. ^o		0796.
De Pativilca	2. id		0006
De Tarma	1. id		0003
De Santa	2. id		00062
De	1. id		0000

12846

Día 14 de Octub.

Por el correo ordinario que salió de esta
ciudad para Yucua veinte y para diversas partes
del Reyno las cartas y pliegos que se cobraron
a beneficio de S. M. a saber

Y. Yucua	8. Días	2042
Y. Lambayeque	7. D.	2018.
Y. Chiclaya	3. D.	2008.
Y. S. Pedro	1. D.	20024
Y. Cuzco	2. D.	2008.
Y. Huancayo	3. D.	20074
Y.	1. D.	2000

Día 15 de Oct.

Por el correo ordinario que salió de esta ciudad
para Cuzco veinte y para diversas partes del
Reyno las cartas y pliegos que se cobraron
a beneficio de S. M. a saber

Y. Cuzco	7. Días	2023.
Y. Machabí	2. D.	2006.
Y. Huancayo	4. D.	2026.
Y. Arequipa	1. D.	2003.

12842

Dia 27 de Octie.

Por el Correo ordin.^o que vino de Caxamaca
llegaron para esta Admin. las Cartas y Plic.^o
que q.^o no haber pagado sus gastos en las Vtas.
de donde procedieron se cobraron en esta de mi
cargo segun sus factur.^o; a saber

De Caxamaca	18. D ^{rs}	0086.
De Chachapoyas	10. id	0058.
De Huancayo	1. id	00034.
De Huancabamba	13. id	0043.
De Tarapoto	2. id	0006.

Dia 28 de Octie.

Por el Correo ordin.^o que llegó de Sucre
vinieron q.^o esta Admin. las Cartas y Plic.^o y
q.^o no haber pagado sus gastos en las Vtas.
de donde procedieron, se cobraron en esta de mi
cargo segun sus factur.^o; a saber

De Sucre	16 D ^{rs}	00962.
De Lambayeque	35. id	01402.
De Huancayo	5. id	0033.
De S. Pedro	1. id	00024.
De Ayacucho	7. id	0034.
De Cuzco	7. id	0024.
De Huancayo	6. id	0038.
De Tarma	2. id	0006.

Dia 28. de Octbre.

Por el Caxaco cadim. que salio de esta Admon.
y^a Lima dirigio para diversos Cascos del Reyno
las Cartas y Pliegos que p.^a no haber pagado sus por-
tas en las Vtas. de donde procedieron, digo q.^a por
haber pagado sus partes en esta Vtas.^a son liberes
en las de sus Vtas. y a saber.

55 l.	165
17 d.	592
7 f.	35
11 f.	1492

0409.

Dia 29. de Octbre.

Por el Caxaco cadim. que llevo de Lima vino
con para esta Admon. las Cartas y Pliegos que
no haber pagado sus partes en las Vtas. de donde
procedieron, se cobraron en esta de mi Cargo segun
sus factos. y a saber.

De Lima	196 lras.	07572
Del Cuzco	1. d.	0008
De Arequipa	2. d.	00112
De Chacabamb.	1. d.	0003.
De Huancabamba	3. d.	00082
De Suyo	1. d.	0003
De Tarma	2. d.	0006
De Vicos	2. d.	0006.
De Santa	1. d.	00032

30736

Día 29. de Oct.

Por el Consejo ordinario que se dio de esta Real
 administración para suca diez y siete^a de octubre
 de este año del Reyno las Cortes y Alz. cuyos partes he co-
 trado a beneficio de S. M.; a saber

8 ^a Suva.....	8	Tras.....	Do 12
8 ^a Lambay.....	7	id.....	Do 332
8 ^a Chiclayo.....	1	id.....	Do 03
8 ^a S. Pedro.....	2	id.....	Do 20.
8 ^a Tarma.....	3	id.....	Do 07.
8 ^a Loja.....	2	id.....	Do 06.
8 ^a Cuzco.....	1	id.....	Do 05.
8 ^a Huayag.....	3	id.....	Do 212
8 ^a Quito.....	1	id.....	Do 03.

Día 30. de Oct.

Por el Consejo ordinario que se dio de esta Real
 administración para suca diez y siete^a de octubre
 de este año del Reyno las Cortes y Alz. cuyos partes he co-
 trado a beneficio de S. M.; a saber

8 ^a Cuzco ^{ca}	11	Tras.....	Do 332
8 ^a Chachay.....	3	id.....	Do 112
8 ^a Huam.....	3	id.....	Do 072
8 ^a Carcoy.....	2	id.....	Do 062

Dia 12. de Noviembre

Por el Correo ordin. que llego de Cuzco vino
nacion para esta ciudad. las Cortas y Aliegos q.
q. no haber pagado sus partes en las Cortas. se
donde procedieron, se cobraron en esta de mi car-
go segun sus facturas; i suben

De Cuzco ca	24. Ptas	81772
De Chachap	10. p	8051.
De Aliegos	1. d	8009.
De Huam	13. d	80582
De Luray	7 d	80212

Dia 13. de dho

Por el Correo ordin. que llego de Tarma vino
nacion para esta ciudad. las Cortas y Aliegos q.
q. no haber pagado sus partes en las Cortas. se
donde procedieron, se cobraron en esta de mi car-
go segun sus facturas; i suben

De Tarma	11. Ptas	8133
De Lambay	46 d	82922
De Chiclayo	3. d	8008.
De Cayta	5. d	8020
De Laja	1. d	8003
De Cuenca	6. d	8035.
De Guayag	11. d	8035
De Luto	3. d	8009

Día 13. de Nov.

Por el correo ordin. que salió de esta Aduana para Lima. dirigi para esta Aduana, digo para diversos Estaf. del Reyno las Cuentas y Pliegos que han satisfito sus ptes en esta de mi cargo; á saber

	52 S.	156.	} 03152
1. ^a Lima...	8 D.	28	
	4 J.	20.	
	10 J.	112	

0. ^a Arequipa	1. S ^{ta}		00032
--------------------------	--------------------------	--	-------

Día 14. de Nov.

Por el correo ordin. que llegó de Lima Nueva para esta Aduana. las Cuentas y Pliegos que por no haber pagado sus ptes en las Estaf. de donde procedieron. se cobraron en esta de mi cargo segun sus facturas; á saber

De Lima.....	90 S ^{tas}		08162
De Chacab.....	2. id.....		0006
De Guaura.....	1. id.....		0005
De Pativ.....	2. id.....		0006.
De Casma.....	1. id.....		0003.
De Nepeña.....	1. id.....		0003
De Santa.....	1. id.....		0003

Día 14. de Noviembre

Por el Correo ordinario que sale de esta Ciudad para Santa Fe dirigido para diversas Villas del Reino las Cartas y Pliegues cuyos portes he cobrado a beneficio de S. M. a saber.

S. ^a Santa Fe.....	8. Pías.....	Do341/2
S. ^a Medellin.....	7. D.....	Do1501
S. ^a Chiclayo.....	2. D.....	Do071/2
S. ^a P. Tarma.....	1. D.....	Do021/2
S. ^a Huacho.....	1. D.....	Do03.
S. ^a Cuzco.....	1. D.....	Do03.
S. ^a Huancayo.....	1. D.....	Do03.

Día 15. de idto.

Por el Correo ordinario que sale de esta Ciudad para Caxamarca dirigido para diversas Villas del Reino las Cartas y Pliegues cuyos portes he cobrado a beneficio de S. M. a saber.

S. ^a Caxamarca.....	8. Pías.....	Do201/2
S. ^a Chachabamb.....	1. D.....	Do041/2
S. ^a Tarma.....	1. D.....	Do03.

Dia 27. de Novio.

Por el correo ordinario que llegó de Qaxam.^{ca} vinieron p.^a esta Admon. las Costas y Plazas que por no haber pagado sus partes en las Vistas de donde procedieron se cobraron en esta de mi Cargo segun sus facturas; a saber

De Qaxam. ^{ca}	20. D.	0167.
De Chucaboy.	11. D.	00102
De Atrey. ^{ca}	5. D.	0025.
De Huam. ^{ca}	2. D.	00482
De Tarey.	7 D.	0023.

Dia 28. de itto

Por el correo ordinario que llegó de Tura vinieron para esta Admon. las Costas y Plazas que p.^a no haber pagado sus partes en las Vistas de donde procedieron se cobraron en esta de mi Cargo segun sus facturas; a saber

De Tura...	15. D.	0080.
De Lambay.	36 D.	0182
De Chucaboy...	2. D.	00052
De Lima...	1. D.	00022
De S. Pedro...	4. D.	00102
De Cayta...	3. D.	0013.
De Cuenca...	6. D.	00182
De Huayag. ^{ca}	12. D.	0055
De Lúto...	5. D.	0020

Día 28 de Noviembre

Por el correo ordinario que salió de esta ciudad para Lima diez y siete cartas y pliegos cuyos portes he cobrado a beneficio de S. M. a saber

	52 L.....	156	} 24822
1 ^a Lima...	12 D.....	12	
	5 S.....	25	
	10 S.....	2592	

1 ^a Lima...	1. D.....	0032
2 ^a Lima...	1. D.....	0032
3 ^a Lima...	1. D.....	0032

Día 29 de Noviembre

Por el correo ordinario que salió de Lima recibieron para esta ciudad las cartas y pliegos que p. no haber pagado sus portes en las Virreys de donde procedieron se cobraron en esta de mi cargo segun sus facturas a saber

De Lima...	150 Ptas.....	2659
De Chancay...	1. D.....	0003
De Paitipica...	3. D.....	0009
De Huancayo...	2. D.....	0006
De Tarma...	1. D.....	0003
De Santa...	1. D.....	00032

Día 22 de Diciembre

Por el còrreo ordin.º que sale de esta Ciudad para Oaxaca dirig.º para diversas Ptas. del País las Cartas y Pliegos cuyos portes se cobraron a bene.º de S.ª M.ª; a saber.

P.ª Tlaxca.....	7 Tñs.....	00332
P.ª Sambuyes.....	6 id.ª.....	00242
P.ª Apizaco.....	2 id.ª.....	00052
P.ª S.º Pedro.....	2 id.ª.....	00052
P.ª Cuernavaca.....	1 id.ª.....	0003.
P.ª Popayan.....	1 id.ª.....	0012.
<u>En 4 de Diciembre.</u>		
P.ª Tlaxca.....	1 id.ª.....	0003
P.ª Sambuyes.....	1 id.ª.....	00022
P.ª S.º Pedro.....	1 id.ª.....	00022

Día 30 de dho

Por el còrreo ordin.º que sale de esta Ciudad para Oaxaca dirig.º para diversas Ptas. del País las Cartas y Pliegos cuyos portes se cobraron a bene.º de S.ª M.ª; a saber.

P.ª Cuernavaca.....	5 Tñs.....	0013.
P.ª Michoacan.....	2 id.ª.....	0007
P.ª Oaxaca.....	3 id.ª.....	00072
P.ª Tlaxca.....	1 id.ª.....	0003.

Dia 12. de Dize.

Por el Censo ordinario que Negro de Guayaquil vino a
ven para esta Admin. las Cuentas y Plejos que por no
haber pagado sus partes en las Dices de donde pro-
cedieron, se cobraron en esta de mi cargo segun
sus facturas; a saber.

De Casan... 24 Dices.....	0223.
De Alachag... 20 id.....	00882
De Mogyte... 4 id.....	00162
De Kuanach... 4 id.....	0038.
De Paray... 8 id.....	0025.

Dia 13. de otro.

Por el Censo ordinario que Negro de Guayaquil vino a
ven para esta Admin. las Cuentas y Plejos que por no
haber pagado sus partes en las Dices de donde pro-
cedieron, se cobraron en esta de mi cargo segun sus
facturas; a saber.

De Guaya... 8 Dices.....	0078.
De Lumbay... 27 id.....	0224.
De Chelago... 5 id.....	00152.
De Sana... 1 id.....	00022.
De S. Pedro... 11 id.....	0012.
De Suya... 4 id.....	0021.
De Cuanca... 7 id.....	0026.
De Guaya... 5 id.....	0016.
De Pichamba... 1 id.....	0004.
De Lucto... 4 id.....	0012.
De Parana... 8 id.....	0012.

Dia 12 de Diciembre

Por el Censo ordinario que salio de esta Administración para Lima designa para diversos lotes felices del Reyno las Cuentas y Pliegos cuyos partes se cobraron á beneficio de S. M. á saber

	18 S.	144.	
De Lima	9. 2.	312.	D 429.
	6. 1.	30.	
	10. 8.	2234.	
<hr/>			
De Lima	1. 7 ^{ta}		D 0032
De Trujillo	1. id		D 0552

Dia 13 de Diciembre

Por el Censo ordinario que llevo de Lima viene en pago de esta Administración las Cuentas y Pliegos que se me habian pagado sus partes en las Cortes de donde procedieron, se cobraron en esta de mi Cargo segun sus facturas, á saber

De Lima	Sol. 7 ^{tas}		D 4342
De Trujillo	3. id		D 013.
De Chacabambas	2. id		D 006.
De Arequipa	1. id		D 003.
De Huancavelica	2. id		D 015.
De Cuzco	2. id		D 006.
De Santa Cruz	5. id		D 0202

Dia 14 de Dize

Por el Correo ordinario que salio de esta Admin^{on} para Lima diez y siete para diversas P^{ar}tes del Reyno las Cartas y Plieg^{os} cuyos gastos he cobrado a benef^{icio} de S. M. a saber

1 ^a Lima.....	8	Plieg ^{os}	2047
2 ^a Arequipa.....	3	id.....	2008.
3 ^a Cuzco.....	3	id.....	2002
4 ^a Lima.....	1	id.....	2002
5 ^a S. Pedro.....	1	id.....	2002
6 ^a Ayta.....	3	id.....	2003.
7 ^a Guayaq ^{il}	3	id.....	2003.

Dia 15 de Dize

Por el Correo ordinario que salio de esta Admin^{on} p^{ar}ta de Cuzco diez y siete para diversas P^{ar}tes del Reyno las Cartas y Plieg^{os} cuyos gastos he cobrado a benef^{icio} de S. M. a saber

1 ^a Cuzco.....	11	Plieg ^{os}	2063.
2 ^a Chucuy.....	4	id.....	2062
3 ^a Huancab ^{amba}	1	id.....	2003.

Dia 27 de Dize

Por el censo ordinario que llevo de Casan-
marca, diuision para esta Admin. las Cortes y
Pliegos cuyos gastos he cobrado a benef. de S. Est.
y no habiense pagado en las Escaf. de donde pro-
cedieron; a saber:

De Casam ^{ca} 29 Ptas.....	Do 1252
De Chachay..... 9. id.....	Do 852
De Chayab ^{ca} 6. id.....	Do 19.
De Huan ^{ca} 9. id.....	Do 212
De Paray..... 7. id.....	Do 21.

Dia 28 de dize.

Por el censo ordin. que llevo de Tarma, vi-
uision para esta Admin. las Cortes y Plieg. que
y no haber pagado sus gastos en las Escaf. de
donde procedieron, se cobran en esta de mi. Car-
go segun sus factuel.; a saber:

De Tarma..... 13. Ptas.....	Do 492
De Lambaye ^{ca} 30. id.....	Do 982
De Chiclayo..... 3. id.....	Do 482
De S. Pedro..... 3. id.....	Do 10.
De Payta..... 6. id.....	Do 262
De Cuenca..... 1. id.....	Do 12
De Guayag ^{ca} 5. id.....	Do 22
De Luyo..... 1. id.....	Do 03.

Dia 28. de Dize

Por el Correo ordin. que salio de esta Atencion para Lima diez y para diversos Estaf. del Reyno las Cartas y Plieg. cuyos portes se cobraron a beneficio de S. M. a saber.

	36 S.	108	
1. ^a Lima	9 D.	352	} 02212
	2 F.	10	
	6 Y.	72	
2. ^a Lima	1. N.		00032

Dia 29. de Dize

Por el Correo ordin. que Nació de Lima vinieron para esta Atencion las Cartas y Pliegos que por no haber pagado sus portes en las Estaf. de donde procedieron, se cobraron en esta de mi Cargo segun sus facturas; a saber

De Lima	199 N.		09262
De Supa	1. D.		0003.
De Cuzco	1. D.		00032
De Santa	1. D.		0003.

34.8
308
3011

Día 29 de Diciembre.

Por el correo ordinario que salió de esta ciudad para Tuzi, dirigidos para diversas Estafas del Reyno las Cortes y Plazas, cuyos portes se cobraron á benef. de S. M.; á saber:

1. ^a Tuzi.....	9. Días.....	Do 2 1/2
2. ^a Lambayeque.....	11. id.....	Do 3 7/8
3. ^a Chiclayo.....	14. id.....	Do 4 1/2
4. ^a S. Yldefonso.....	2. id.....	Do 5 1/2
5. ^a Tarma.....	1. id.....	Do 3.
6. ^a Cuzco.....	1. id.....	Do 3.
7. ^a Huancayo.....	2. id.....	Do 8 1/2

Día 30 de idem.

Por el correo ordinario que salió de esta ciudad para Caxam.^{ca} dirigidos para diversas Estafas del Reyno las Cortes y Plazas, cuyos portes se cobraron á benef. de S. M.; á saber:

1. ^a Caxam. ^{ca}	7. Días.....	Do 3 1/2
2. ^a Chachap.....	2. id.....	Do 8 1/2
3. ^a Huamachuco.....	1. id.....	Do 2 1/2
4. ^a Tarma.....	1. id.....	Do 3.

11864.

Recibidas..... 8496 1/2.

Remitidas..... 3367 1/2

Resumen Diciembre 31. de 1819. Igual 11864.

Se recibieron las Cartas, y Pliegos de Rño sin franquear, y constan de las partidas antecedentes de este Libro N ^o 1: y su valor es	8.496 ^l .
Se remitieron las Cartas, y Pliegos, que se franquearon en este Oficio, como consta de este mismo libro N ^o 1: y su valor es	3.367 ^l .
Se remitieron para España las Cartas, y Pliegos que se franquearon en este Oficio, como consta del libro N ^o 2, y su valor es	402.
Se Certificaron en este Oficio las Cartas, y Pliegos, que se remitieron para las Capas del Rño. como consta del libro N ^o 2, y su valor es	681 ^l .
Los Rños de Encom ^o que se han puesto en este Oficio para diferentes Capas del Rño. importan segun el libro N ^o 3	1.313 ^l .
Los Rños de Registros de Baxeros que han salido del Puerto de Guanchaco, importan segun el Rño N ^o 4	21.

Valor de las Ciudades agregadas,

Lambayeque	4645.	} 10.279.
Chiclayo	788.	
Saña	" " "	
San Pedro	1380.	
Cayamanga	2870.	
Chachap ^o	453.	
Guamachuco	143	
<hr/>		24561
Pasos	12548 ^l 2	} 24561
Dir ^o rem ^o a Lima	12013	
<hr/>		2
Dgnal		

Cargo.

Cuentas sobrantes del año de 1817.	2419½
Id. de las Cofradías agregadas	1495½
Id. entradas en el año de esta cuenta	33266.
Id. franquizadas en id	19699.
Id. recibidas de España	2868.
Id. franquizadas para id	870½.
Id. Certificadas p. varias Casas	1331.
Dños. de Encomiendas	4204½
Id. de Paraportes	131.
Id. de Registros	75.

Cofradías agregadas

Lambayeque	14854.
Chilayo	320½.
Saña	6½.
San Pedro	4720½.
Caxamarca	12828½.
Chachapoyas	1372.
+ Guamachuco	1629.
Moyobamba	518½
Parecoy	10349½.

Cargo

1000	...
999	...
998	...
997	...
996	...
995	...
994	...
993	...
992	...
991	...
990	...
989	...
988	...
987	...
986	...
985	...
984	...
983	...
982	...
981	...
980	...

Index

1000	...
999	...
998	...
997	...
996	...
995	...
994	...
993	...
992	...
991	...
990	...
989	...
988	...
987	...
986	...
985	...
984	...
983	...
982	...
981	...
980	...

